ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB No. 158-2024

Contrato No.	158-2024
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Contratista	ESTEBAN DE JESUS SUAREZ BAYONA
Plazo del contrato	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: a) un (1) pago por la suma de Tres millones novecientos setenta y tres mil seiscientos treinta y un pesos m/l ($3.973.631) y b) un (1) pago por la suma de Tres millones novecientos setenta y tres mil seiscientos treinta pesos m/l ($3.973.630). Previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, quien certificará el recibo a satisfacción de este, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales).
Disponibilidad Presupuestal	240090
Supervisión:	MARIO JAVIER BRUME GONZÁLEZ
Fecha de suscripción	08-02-2024
Fecha de inicio	08-02-2024
Pólizas (Cuando aplique)	N.A

Entre los suscritos a saber **MARIO JAVIER BRUME GONZÁLEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 72.043.477, en su calidad de supervisor del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Institución Universitaria De Barranquilla - IUB No. 158-2024, y por otra parte, **ESTEBAN DE JESUS SUAREZ BAYONA ,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.143.159.229, mayor de edad, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL) (CUANDO APLIQUE).

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se en Barranquilla a los 08 días del mes de febrero del año 2024

ESTEBAN DE JESUS SUAREZ BAYONA — Contratista

MARIO JAVIER BRUME GONZÁLEZ — Supervisor